

# LA ESCLAVITUD EN SOLANA DE LOS BARROS EN LA EDAD MODERNA

ESTEBAN MIRA CABALLOS

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde los pioneros trabajos publicados en la segunda mitad del siglo XX por Antonio Domínguez Ortiz, Vicenta Cortés Alonso, Alfonso Franco Silva y Manuel Lobo Cabrera, han aparecido un sinfín de estudios enfocando la esclavitud desde distintas perspectivas, con muy diversas cronologías y tratando áreas geográficas diversas tanto locales como autonómicas, nacionales e internacionales<sup>1</sup>. En lo referente a Extremadura han visto la luz en los últimos años numerosos trabajos que han culminado en 2009 con la publicación de la Tesis Doctoral de Rocío Periañez sobre la esclavitud en Extremadura. En ella se recopila lo mejor de la bibliografía pasada y reciente por lo que remitimos a sus fuentes bibliográficas para evitarnos relacionarlas aquí.

Ahora, bien, dada la extensión de la temática, la autora se centró especialmente en algunas poblaciones claves como Jerez de los Caballeros –que fue objeto de su tesina de Licenciatura–, Zafra, Llerena, Cáceres, Badajoz y Trujillo. Por ello, nos ha parecido oportuno investigar la esclavitud en Tierra

<sup>1</sup> Enumerar aquí ni tan siquiera las obras esenciales de la temática de la esclavitud en España sobrepasaría con creces los objetivos de este artículo por lo que remito al estado de la cuestión que publicó hace dos décadas por LOBO CABRERA, Manuel: “La esclavitud en España en la Edad Moderna: su investigación en los últimos cincuenta años”, *Hispania, revista Española de Historia* N° 176. Madrid, 1990, pp. 1091-1104.

de Barros, una comarca muy rica de la Baja Extremadura de la que apenas disponíamos de información<sup>2</sup>.

Dentro de esta comarca, el caso de Solana de los Barros es especialmente llamativo pues, pese a que durante la Edad Moderna fue una localidad muy pequeña, mantuvo el porcentaje de población esclava más alto de Tierra de Barros y uno de los más elevados de Extremadura. El caso es importante porque nos permite verificar que en localidades con una población muy inferior al millar de habitantes también estaba fuertemente implantada la institución.

Como es sabido, la esclavitud estuvo comúnmente admitida al menos hasta el siglo XVIII. Los propietarios eran con frecuencia personas acomodadas, sobre todo nobles y burgueses, pero también los miembros del estamento eclesiástico; desde preladados, hasta curas de pueblo, e incluso, cenobitas<sup>3</sup>.

Estos esclavos tuvieron el status de cosas, siendo vendidos en los mismos mercados y ferias donde lo hacía el ganado<sup>4</sup>. En la práctica solían ser bien tratados, en unos casos por simple caridad cristiana y, en otros, por su elevado coste y el deseo de no perder la inversión realizada.

## 2. SOLANA DE LOS BARROS EN LA EDAD MODERNA

No es mucho lo que sabemos de la Historia de esta señera villa de Tierra de Barros. Las fuentes más importantes de que disponemos para conocer la situación de la villa es el Catastro de Ensenada, de mediados del siglo XVIII, y el Interrogatorio de la Real Audiencia, de finales de ese mismo siglo. La situación que se entrevé es precarísima, es decir, el de una población muy escasa, formada por jornaleros y pequeños apareceros que sobrevivían con frecuencia en una situación límite. Los servicios eran prácticamente nulos.

Históricamente se conocía como villa de La Solana pues así se la denominaba en algunos documentos de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, en el siglo

<sup>2</sup> Sobre el particular puede verse mi ponencia: "Minorías étnicas en Tierra de Barros en la Edad Moderna", *II Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo, 2010 (en prensa).

<sup>3</sup> Al parecer, los franciscanos, dados sus votos de pobreza, estuvieron bastante menos implicados en el negocio esclavista. GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildelfonso: "Los negros y la Iglesia en la España de los siglos XV y XVI" en <http://www.africafundación.org> (consulta del 4 de marzo de 2010).

<sup>4</sup> Algunas cartas de compraventa chocan especialmente por la naturalidad con que se hacían las transacciones. Así el 6 de mayo de 1540 se formalizó una carta de trueque en Baza de un esclavo por un asno. Cit. en ASENJO SEDANO, Carlos: *Esclavitud en el Reino de Granada, S. XVI. Las tierras de Guadix y Baza*. Granada, Ilustre Colegio Notarial de Granada, 1997, p. 98.

XVIII, tanto en el Catastro como en el Interrogatorio, aparece ya simplemente como villa de Solana<sup>5</sup>. Se trata de un topónimo común que se repite en varios pueblos ubicados en muy distintos lugares de la geografía española como, por ejemplo, en Navarra, Alicante, y Albacete.

Desde la Baja Edad Media pertenecía a tierras del Condado –luego Ducado– de Feria, vinculado a los Duques de Medinaceli. Por tanto, tierra de señorío, y una pequeña población dedicada casi en exclusiva a las tareas agrícolas. Su volumen demográfico fue muy escasa a lo largo de toda la Edad Moderna, moviéndose entre los 180 y los 1.000 habitantes. El siglo de máximo crecimiento de la villa fue sin duda el XVI, pasando de 137 vecinos en 1525 –unos 548 habitantes<sup>6</sup>– a 253 –1.012 habitantes– en 1591. Es decir, en menos de un siglo prácticamente duplicó su población.

Sin embargo, la decadencia de la villa comenzaría en el siglo XVII pues, tras la devastadora guerra de Portugal, la población volvió a descender a menos de la mitad. De hecho, según Solano de Figueroa, la población quedó reducida a mediados del XVII a 60 vecinos, lo que supondría unos 250 habitantes aproximadamente<sup>7</sup>. Pero, lo peor es que tampoco en el siglo XVIII, cuando otras localidades de España y Extremadura comenzaron un despegue poblacional, Solana de los Barros siguió estancada, e incluso, siguió descendiendo levemente su población.

En el Catastro de Ensenada se estima su población, para mediados del XVIII, en 54 vecinos, unas 216 personas a las que habría que sumar tres pobres de solemnidad. Pero poco más de 40 años después, la situación incluso empeoró, pues se citan sólo 44 vecinos, es decir unas 176 personas.

Lógicamente casi toda su población se dedicaba al campo, como jornaleros y como aparceros del Duque de Feria, a quien pagaban la novena parte de la cosecha<sup>8</sup>. Y es que casi todas las tierras eran de propiedad señorial, excepto 60 fanegas de particulares, algunos ejidos y dos parcelas de propios:

<sup>5</sup> Preguntas generales sobre la villa de Solana en el Catastro de Ensenada. Consultado on-line en <http://pares.mcu.es/catastro/> (en adelante lo citamos como Catastro de Ensenada). *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, pp. 561-567.

<sup>6</sup> Hemos utilizado el factor 4 como multiplicador que es el más utilizado en el medio rural.

<sup>7</sup> Cit. en ELÍAS BECERRA, Jesús y Julia MONTERO GARCÍA: “¿Qué pasaba en Solana en el siglo XVII?”, en *Revista de Ferias y Fiestas en honor a Santa María Magdalena*. Solana de los Barros, 2005, También en [www.solanadelosbarros.com](http://www.solanadelosbarros.com) (Consulta del 20-XII-2009).

<sup>8</sup> El sueldo de los jornaleros era a finales del XVIII de 1,5 reales diarios, además de la comida, pero en tiempos de la cosecha podían ganar entre 4 y 6 reales diarios. *Interrogatorio de la Real Audiencia...*, p. 561.

la dehesa Nueva y la del Puente. Llama la atención que en el Interrogatorio de la Audiencia se citen que de los 44 vecinos 42 eran labradores y tan sólo había un herrero y un barbero. El primero trabajaba en la fragua del ayuntamiento, mientras que el barbero lo asalariaba también el concejo para que se encargase de la precarísima asistencia sanitaria de los vecinos<sup>9</sup>. Es decir, 42 vecinos trabajaban en el sector primario, uno en el secundario y otro en el terciario<sup>10</sup>. Además había un pequeño concejo formado por dos regidores, dos alcaldes ordinarios, un diputado del común, un alcalde de la Santa Hermandad, un mayordomo y un escribano<sup>11</sup>. No obstante, estos compaginaban sus cargos con el trabajo en el campo. La producción económica era exclusivamente agraria y consistía en trigo, cebada, habas, garbanzos, aceitunas y uvas, habiendo también algunas huertas con árboles frutales y 70 colmenas.

Las infraestructuras eran verdaderamente mínimas; apenas se cita una calle, bastante ancha y llana, con regular aseo. A mediados del siglo XVIII se mencionan 44 casas habitables; a finales del XVIII apenas 40 y en 1849 unas 60, además de un pequeño ayuntamiento, la ya citada fragua del concejo y varios pajares<sup>12</sup>.

Había dos templos religiosos: la iglesia parroquial –con cinco capellanías servideras- y la desaparecida ermita de los Mártires. Se da la circunstancia que entre 1660 y 1698, la iglesia de Santa María Magdalena estuvo en obras por ruina y la parroquia se trasladó provisionalmente a dicho eremitorio<sup>13</sup>. Sin embargo, dicho recinto no se menciona ya en el Catastro ni en el Interrogatorio por lo que es posible que entrara en ruina en el mismo siglo XVIII, una vez perdió su provisional condición de parroquia<sup>14</sup>.

Esa es toda la infraestructura de que disponía el pueblo; en el Interrogatorio se cita expresamente que no había hospital, ni hospicio, ni mesón, ni cofradías, ni convento, ni fábricas, ni biblioteca, ni molino de aceite. Solamente

<sup>9</sup> A mediados del siglo XVIII el barbero en cuestión era Manuel Quirós, que cobraba 273 reales de vellón de salario y cuyo cometido era la asistencia a los vecinos. Catastro de Ensenada.

<sup>10</sup> A esa cifra habría que sumar los dos clérigos que solía haber en el pueblo.

<sup>11</sup> *Interrogatorio de la Real Audiencia...*, P. 561.

<sup>12</sup> Para colmo en el Diccionario de Pascual Madoz de 1849 se dice que el ayuntamiento estaba en ruinas y una pequeña cárcel en mal estado. MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, T. XIV. Madrid, 1849 (reed. Almen-dralejo, Biblioteca Santa Ana, 1992, p. 424.

<sup>13</sup> En los libros de enterramiento de Santa María Magdalena encontramos que los difuntos se enterraban en la iglesia de los Mártires, siendo el primer enterramiento en la reconstruida iglesia de Santa maría magdalena el 7 de octubre de 1698.

<sup>14</sup> Por cierto que se desconoce, dónde estaba ubicada la ermita, aunque según el párroco D. Francisco Ramírez pantano es posible que estuviese en la actual calle de San Marta.

una posada que un vecino ofrecía a los transeúntes en su propia morada<sup>15</sup>. Y a nivel festivo, se celebraba con esmero la fiesta del patrón del pueblo, San Andrés, para lo que el Ayuntamiento destinaba 150 reales anuales<sup>16</sup>.

Aquella prometedor villa del siglo XVI que llegó a superar el millar de habitantes había quedado reducida a casi una aldea de apenas medio centenar de casas habitables y unos 200 habitantes. Y todo ello consecuencia de las guerras, las reclutas forzadas, la elevada mortalidad, la presión señorial y la emigración.

Ahora bien, dicho esto, también debemos advertir que estas mismas condiciones afectaron a otras villas y ciudades de Extremadura y no causaron tantos estragos. Desconocemos en estos momentos los motivos puntuales por los que la sangría demográfica fue en Solana de los Barros más drástica que en las demás localidades de su entorno.

Lo sorprendente es que, pese a la pobreza extrema de la mayor parte de la población, existió una pequeña y modesta oligarquía local, formada por los clérigos, los cargos del concejo y aquellos apareceros que además disponían de algunas fanegas de su propiedad. Aunque parezca increíble, y esto es lo verdaderamente importante de este artículo, en la pequeña, pobre y rural villa de Solana de los Barros hubo un nutrido grupo de poseedores de esclavos.

### 3. EVOLUCIÓN DE LA ESCLAVITUD

El número total de esclavos bautizados entre 1550 y 1709 asciende a 111, la mayoría en el siglo XVI y en la primera mitad del siglo XVII, disminuyendo en la segunda mitad de la centuria y haciéndose casi testimonial en el XVIII.

Cuadro I. BAUTIZOS DE ESCLAVOS EN CIFRAS ABSOLUTAS

Período	Número	Porcentaje
2ª mitad del siglo XVI	48	43,24
1ª mitad del siglo XVII	56	50,45
2ª mitad del siglo XVII	5	4,50
1ª mitad del siglo XVIII	2	1,80
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>100,00</b>

<sup>15</sup> *Interrogatorio...*, p. 564.

<sup>16</sup> MIRA CABALLOS, Esteban: *Hermandades y cofradías en Badajoz y su Partido a finales de la Edad Moderna*. Badajoz, Consejería de Cultura, 2002, p. 188.

Es inútil intentar una secuencia por siglos porque, el hecho de no disponer de datos para la primera mitad del siglo XVI nos puede distorsionar la realidad<sup>17</sup>. Si hubiésemos dispuesto de los datos para la primera mitad del XVI con total seguridad éste hubiese sido el siglo con un mayor número de bautizos de esclavos, teniendo en cuenta que en la segunda mitad del XVII solo se bautizaron 5.

Por tanto, la primera idea que hay que dejar bien establecida es que, las cifras encontradas en Solana de los Barros se corresponden perfectamente con la tónica general de Extremadura y de España en la que el máximo esplendor de la institución correspondió al siglo XVI, descendiendo sensiblemente en el siglo XVII y reduciéndose al mínimo en la siguiente centuria.

La máxima intensidad de la institución se situó en los cien años que irían desde 1550 a 1650, disminuyendo drásticamente en la segunda mitad del siglo XVII y haciéndose marginal ya en la primera mitad del siglo XVIII. Y en esto también coincide con la dinámica general extremeña, pues, en el siglo XVIII, según Rocío Periañez, hubo una práctica ausencia de bautismos<sup>18</sup>. Su afirmación es algo exagerada, al menos para el contexto de toda Tierra de Barros, aunque es casi axiomática para el caso de Solana donde el último esclavo se bautizó en 1709. No obstante, en la localidad continuó habiendo algunos esclavos, pues el 24 de agosto de 1756 nos consta el matrimonio de un tal Pedro Antonio, viudo de Bernarda Domínguez, con Simona, esclava morena, vecina de la localidad<sup>19</sup>.

Insistimos que el volumen total de esclavos, dada la escasa población global, es muy considerable. Por ejemplo, en Montijo o en Miajadas con bastante más población que Solana de los Barros se bautizaron, en la primera villa, algunos más y en la segunda bastantes menos<sup>20</sup>. Veamos a continuación el porcentaje de esclavos bautizados con respecto a la población total.

<sup>17</sup> Los registros de bautismos de la parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros se inician en 1548.

<sup>18</sup> PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío: “La esclavitud en Zafra durante la Edad Moderna”, *Cuadernos de Çafra* N° VI. Zafra, 2008 P. 505.

<sup>19</sup> Libro de Matrimonios de la Parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros, 1714-1811. Película 484, fol. 45r.

<sup>20</sup> Por ejemplo, mientras en Montijo se bautizaron en el siglo XVII en el siglo XVIII 78 esclavos, en Solana fueron 61. CORTÉS CORTÉS, Fernando: Los esclavos de Montijo”, *Alminar* N° 15. Badajoz, 1980, pp. 4-6. Miajadas que se mantuvo toda la Edad Moderna en torno a los dos millares de habitantes se bautizaron en los tres siglos de la Edad Moderna tan sólo 13 esclavos. Véase el estudio monográfico de NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel: “La esclavitud en Miajadas durante la Edad Moderna”, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVI. Badajoz, 2000.

Cuadro II. RELACIÓN PORCETUAL ENTRE LOS BAUTIZOS DE PERSONAS LIBRES Y ESCLAVAS

Período	Nº de bautizados	Nº de Esclavos	Porcentaje de esclavos
1550-1600	1.402	48	3,42
1601-1700	1071	61	5,69
1701-1750	391	2	0,51
<b>TOTAL</b>	<b>2.864</b>	<b>111</b>	<b>3,87</b>

Tenemos que entre 1550, fecha en que empiezan los registros parroquiales en Solana, y 1750 se bautizaron 2.864 personas de las que 111 fueron esclavos, es decir, el 3,87% con respecto al total. Un porcentaje muy elevado como veremos a continuación en relación a otras localidades de Extremadura, aunque tan solo ligeramente superior al de Almendralejo. Lo más sorprendente de todo, es que el porcentaje medio de esclavos bautizados en Solana fue el mayor de toda la comarca de Tierra de Barros, como podemos observar del cuadro que exponemos a continuación:

Cuadro III. PORCENTAJE DE ESCLAVOS BAUTIZADOS POR LOCALIDADES (S. XVI AL XVIII)<sup>21</sup>

LOCALIDAD	S. XVI <sup>22</sup>	S. XVII	S. XVIII	% con respecto al total de bautizados
Solana de los Barros	3,42	5,69	0,51	3,41
Villafranca de los Barros	6,81	5,00	0,61	3,04
Almendralejo	3,38	4,70	0,67	2,44
Santa Marta	1,47	2,99	2,19	2,38
Ribera del Fresno	5,28	2,77	1,04	2,26
Puebla del Prior	1,47	2,10	1,78	1,85
Aceuchal	2,80	2,61	1,32	1,81
Villalba de los Barros	5,51	1,43	0,45	1,22
Palomas	0,30	1,09	0,47	0,74
<b>Porcentaje medio</b>	<b>3,38</b>	<b>3,15</b>	<b>1,00</b>	<b>2,33</b>

<sup>21</sup> Este cuadro procede de mi trabajo: *Minorías étnicas en Tierra de Barros en la Edad Moderna*, (en prensa).

<sup>22</sup> Los datos del siglo XVI son casi todas de la segunda mitad de la centuria, salvo en el caso de Aceuchal que disponemos desde 1511 y para el caso de Villalba sólo tenemos información para los años comprendidos entre 1542 y 1549.



De la información aportada en los tres cuadros precedentes podemos establecer dos conclusiones, a saber:

Primera, parece confirmarse que en Tierra de Barros la esclavitud estuvo fuertemente implantada. El caso de Solana es especialmente llamativo por su escasa población lo cual no fue óbice para que presentase los porcentajes más altos de toda la comarca de Tierra de Barros, inferiores a los de Lisboa<sup>23</sup> y Sevilla<sup>24</sup>, similares a los de Andalucía<sup>25</sup> en su conjunto, ligeramente superiores a los de otras comarcas de la provincia de Badajoz, incluida Zafra y Mérida<sup>26</sup>,

<sup>23</sup> Donde sí fue más elevado el porcentaje de esclavos fue en Lisboa que a finales del siglo XVI suponían aproximadamente el 10% de la población. BRAVO LOZANO, Jesús: *Minorías socio-religiosas en la Europa Moderna*. Madrid, Síntesis, 1999, p. 110.

<sup>24</sup> En Sevilla, hacia 1565, se censaron los esclavos en 6.327 de un total de unos 98.113 habitantes lo que suponía el 6,44 % de la población. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, Universidad, 1986, pp. 67-68. Para el siglo XVII no disponemos de una cifra exacta pero todo parece indicar que descendió ligeramente en la primera mitad del siglo XVII para declinar vertiginosamente a partir de la guerra de Portugal y, sobre todo, desde la gran epidemia de 1649. SANTOS CABOTA, María del Rosario: “El mercado de esclavos en la Sevilla de la primera mitad del siglo XVII”, en *La Antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, poder y sociedad en 600 años de Historia*. Sevilla, Universidad, 1997, p. 501.

<sup>25</sup> En Sevilla no se ha estudiado en su globalidad más que en la Baja Edad Media, pero todo parece indicar que en los siglos XVI y XVII se movió entre el 4 y el 7 % de la población total. En 1565 vivían en el todo el arzobispado Hispalense unos 429.362 habitantes –actuales provincias de Huelva y Sevilla, más algunas partes de Cádiz y Málaga- y unos 14.670 esclavos, es decir el 3,41% de la población. DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: “La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna”, *Estudios de Historia Social de España* Nº 2. Madrid, 1952, pp. 376-377. En la ciudad de Cádiz se situó en cifras parecidas aunque con picos máximos en los que representó más del 15% de la población total. STELLA, Aleessandro: *Histories d`esclaves dans la Péninsule Iberique*. Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000, pp. 48-58. En Granada fue sensiblemente inferior, aunque hubo picos como el de 1571 en que se situó en el 14% de la población a nivel global estuvo en torno al 3% en el siglo XVI y en torno al 2% de media en el Antiguo Régimen. Sobre el caso granadino véase el magnífico estudio de MARTÍN CASARES, Aurelia: *La esclavitud en la Granada del siglo XVI*. Granada, Universidad de Granada, 2000.

<sup>26</sup> En el caso de Zafra, donde hubo un importantísimo mercado esclavista, el porcentaje medio de esclavos bautizados hasta 1700 estuvo en torno al 3,1 o 3,2 %. PERIAÑEZ: *La esclavitud en Zafra...*, cifra que con seguridad habría que bajar en torno al 2% si incluyésemos la centuria decimoctava. En Mérida el porcentaje se situó a lo largo del siglo XVI en el 3,37 %, cifra ligeramente inferior a la que encontramos en Tierra de Barros BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio: “Bautismos, confirmaciones y matrimonios en la historia social de Mérida en la segunda mitad del siglo XVI”, *Revista de Estudios Extremeños* T. LVIII. Badajoz, 2002, p. 66). Para Llerena solo sabemos que en 1571 el 7,63% de los confirmados fueron esclavos. *Ibidem*, p. 64. Sin embargo, el dato no es significativo porque las cifras de confirmados variaban mucho. De hecho, en Tierras de Barros encontramos años en los que no se confirmó ningún esclavo y otros en los que la cifra se disparó al 7 u al 8% del total. En Badajoz entre 1550 y 1699 el porcentaje de



y notablemente superiores a los existentes en la provincia de Cáceres<sup>27</sup>. La mayor parte de ellos se destinaron a abastecer de empleadas domésticas los hogares y de trabajadores las explotaciones de la pequeña oligarquía agraria que residía en la localidad.

Y segunda, observamos un hundimiento de la esclavitud en el siglo XVIII, verificada en muy distintos puntos de la geografía española y extremeña. En la mayor parte de las villas y ciudades extremeñas en la primera mitad del siglo XVIII aparecen los últimos casos de esclavos. En el caso de Solana además acentuado por un período de decadencia demográfica de la villa que, lejos de crecer, perdió una parte de su población.

#### 4. ILEGITIMIDAD Y ESTACIONALIDAD

Casi todos los esclavos nacidos en la localidad eran ilegítimos. En muchas partidas encontramos la típica expresión hijo de padre desconocido, aunque con frecuencia sí se cita el nombre de la madre. Lo que es imposible establecer es el porcentaje exacto de niños cuyo progenitor era su propio dueño y los que era otro esclavo. Las partidas no arrojan luz en este sentido porque, tanto en uno como en otro caso, el nacido era ilegítimo. En algunos casos sí se percibe que el padre era su dueño, unas veces desposado legalmente con una blanca y, otras, presbíteros que, en teoría, tenían sus votos con Dios.

Otra de las cuestiones que se analizan en los estudios más recientes, con los datos aportados por las partidas de bautismos, es la estacionalidad. A continuación presentamos una tabla con los bautizos por meses así como sus respectivos porcentajes:

---

esclavos bautizados fue muy inferior al de Tierra de Barros, se decir, del 1,2%. Concretamente se bautizaron 51.435 personas de las que sólo 655 correspondieron a esclavos. CORTÉS CORTÉS, Fernando: *Los esclavos en la Extremadura meridional del siglo XVII*. Badajoz, Diputación Provincial, 1987, pp. 165-178). En localidades más pequeñas como Barcarrota y Salvaleón las cifras se situaron en el 2,05 y el 0,62 respectivamente, mientras que en Jerez de los Caballeros rondó el 2,3% . ÁLVARO RUBIO, Joaquín: *La esclavitud en Barcarrota y salvaleón en el período moderno (siglos XVI-XVIII)*. Badajoz, Diputación Provincial, 2005, p. 48 y PERIÁÑEZ GÓMEZ: *La esclavitud en Zafra...*, p. 19.

<sup>27</sup> En la provincia de Cáceres la esclavitud tuvo una menor implantación que en la de Badajoz. Así, mientras en Miajadas el porcentaje estuvo en torno al 1,1%, en Cáceres solo para el siglo XVI el porcentaje se limitó al 1,3%. Véanse los trabajos de NARANJO SANGUINO: *Ob. Cit.*, y de PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío: "La esclavitud en Cáceres en el siglo XVI a través de los registros parroquiales", *Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2003.

Cuadro IV. ESTACIONALIDAD DE LOS BAUTIZOS DE ESCLAVOS (1550-1715)

Mes	Nº de bautizos	Porcentaje
Enero	15	13,51
Febrero	17	15,31
Marzo	9	8,10
Abril	3	2,70
Mayo	7	6,30
Junio	2	1,80
Julio	8	7,20
Agosto	11	9,90
Septiembre	10	9,00
Octubre	10	9,00
Noviembre	9	8,10
Diciembre	10	9,00
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>100,00</b>

Los máximos los encontramos en enero, febrero y agosto, mientras que los mínimos en abril, mayo y junio. Por tanto, teniendo en cuenta que el parto solía durar nueve meses y que los niños se solían bautizar 10 o 15 días después de su nacimiento, los embarazos tenían su máximo en marzo, abril y mayo, es decir en la primavera, sin que parezca influya demasiado la Cuaresma. No obstante, yo soy reacio a ver dinámicas que a veces nos empeñamos en encontrar los historiadores y que acaso nunca existieron. Si comparamos la estacionalidad de Solana con las que estableció Joaquín Álvaro para Barcarrota y Salvaleón encontramos muy escasas coincidencias. A él le salía el máximo de bautizos en enero y a nosotros en febrero y el mínimo él lo ubicó en diciembre mientras que nuestros cálculos señalan al mes de junio<sup>28</sup>. Quizás, la única causalidad es un mayor número de embarazos en los meses de marzo, abril y mayo por eso de que la primavera la sangre altera.

## 5. NATALIDAD Y MORTALIDAD

En Solana de los Barros el número de bautizados de ambos sexos es bastante equilibrado, 57 niñas frente a 54 niños. Ello equivaldría a una sex ratio al

<sup>28</sup> ÁLVARO RUBIO: *Ob. Cit.*, pp. 58-59.

nacer de 94,73 niños por cada 100 niñas. Había más niñas, pero ello se debía exclusivamente a que se compraban más esclavas que esclavos<sup>29</sup>.

Sobre el número de hijos por esclava, el estudio muestra las limitaciones propias de la fuente de información. En poco menos de la mitad de los registros no se cita el nombre de la madre por lo que esto le da a nuestros resultados una cierta provisionalidad. Además, no podemos olvidar que algunas mujeres fueron compradas ya adultas por lo que es posible que hubiesen tenido ya otros hijos en las localidades de sus anteriores propietarios.

Cuadro V. ESCLAVAS CON MÁS DE UN HIJO

<b>Esclava</b>	<b>Propietario/a</b>	<b>Hijos/ fecha del bautizo</b>
Feliciano	Leonor e Isabel Durán	María (1601), Juan (1602), Alonso (1608), Andrés (1610), Ambrosio (1612) y María (1617)
María	Leonor López	Pedro (1597), Ana (1601), Manuel (1607) y Cristóbal (1508)
Leonor	Juan Esteban	María (1621), Ana (1624), Ana (1627), Inés (1630)
María	Francisco López Ortiz	Magdalena (1635), María (1637), Alonso (1640) y María (1642)
María	Andrés Sánchez	María (1601), Catalina (1605), Juan (1609)
María	Pedro Esteban	Adriano (1609), Magdalena (1612) y Antón (1614)
Bárbola	Hernando Sánchez Galeas	María (1613), Juana (1616) e Isabel (1623)
María	Pedro Esteban Pastor	Adriano (1609), Magdalena (1612) y Antón (1614)
Luisa	Hernando Sánchez Galeas	Bárbara (1587) y María (1593)
Juliana	Isabel Durán	Luis (1604) y Bartolomé (1608)
María	Hernán Martín	Juan (1606) y Dionisio (1609)
Susana	Pedro Sánchez Recio	Susana (1610) y María (1613)
María	Juan Guerrero	Pedro (1612) y Estefanía (1615)
Engracia	Juan Gutiérrez Serrano	Catalina (1631) y Marta (1633)
Magdalena	Francisco López Ortiz	Juan (1656) y María (1658)
María de los Ángeles	Pedro Sánchez Notario, presbítero	Pedro (1706) y Pedro (1709)

<sup>29</sup> Según Rocío Periañez, a nivel global se vendieron en extremadura un 54,1% de esclavas frente a tan solo un 45,9% de esclavos. PERIÁÑEZ: *La esclavitud en Zafra...*, p. 105.

Pese a la ya comentada provisionalidad, en general, da la impresión de que las esclavas fueron bastante fecundas. Son muchas las esclavas que tienen al menos dos hijos y no son infrecuentes las que tienen tres o cuatro. Ha sido posible rastrear muchas esclavas con 2, 3 y 4 hijos tenidos en más de una década de vida fértil y ello pese a la limitación de las fuentes. El caso de Feliciano, esclava de Leonor e Isabel Durán es excepcional pues bautizó nada menos que a seis hijos, en un período fértil de 16 años.

En cuanto a la mortalidad, disponemos de pocos datos pero los suficientes como para verificar su alta tasa entre los esclavos, especialmente entre los niños, que en cualquier caso no debía ser muy diferente de la de los párvulos libres. Sobre fallecimientos de esclavos de corta edad tenemos algunas referencias: uno de los casos más claros es el de la esclava Leonor, propiedad de Juan Esteban Nieto, que bautizó una hija en 1624 con el nombre de Ana y, tres años después, le puso el mismo nombre a otra hija suya. Es obvio que su hija debió morir antes de cumplir los tres años de edad. Lo mismo hizo la esclava María, propiedad de Francisco López Ortiz, que en 1633 bautizó con el nombre de María a una hija suya y cuatro años después puso a otra de sus hijas esa misma onomástica. Y finalmente citaremos a María de los Ángeles, esclava del presbítero Pedro Sánchez Notario; su hijo Pedro fue bautizado el 24 de enero de 1706 y la partida no puede ser más elocuente:

Pedro, hijo de María de los Ángeles, esclava de Pedro Sánchez Notario, le eché el agua en casa por algún peligro<sup>30</sup>.

En la partida se especifica que nació el 12 de enero y que se le echó el agua del espíritu santo por necesidad. Obviamente, la prontitud con que se bautizó y la excepcionalidad de hacerlo en casa indican que el vástago nació con problemas. Efectivamente, consta su partida de defunción, fechada el 14 de noviembre de 1706 por lo que no llegó a los diez meses de vida.

También María Ángeles quiso mitigar el dolor de la pérdida de su hijo poniéndole este mismo nombre a su siguiente vástago, bautizado poco más de dos años después, concretamente el 24 de enero de 1709. También, la esclava Ángela, propiedad de Juan Sánchez Cordobés, murió siendo muy joven. De hecho, bautizó a su primera hija el 16 de agosto de 1682 y ella falleció el 23 de abril de 1683, seguramente con no más de 20 años.

Otro síntoma de la elevada mortalidad entre los esclavos nos la puede ofrecer que el porcentaje de confirmados descienda mucho con respecto al

<sup>30</sup> Libro de Bautismo N° 3 (1698.1759), fol. 16r. Centro Cultural Santa Ana, película 483.

de bautizados. Si la mortalidad fuese igual entre esclavos y libres en principio no deberían variar esos porcentajes con respecto a los bautismos. Pero, como podemos observar en el cuadro VI, sí lo hicieron:

Cuadro VI. CONFIRMACIONES EN SOLANA DE LOS BARROS<sup>31</sup>

<b>Año</b>	<b>Total de Confirmados</b>	<b>Nº de esclavos</b>	<b>Porcentaje de esclavos</b>
1581	74	5	6,75
1593	130	3	2,30
1598	115	2	1,73
1652	38	1	2,63
1658	78	4	5,12
1715	52	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>487</b>	<b>15</b>	<b>3,08</b>

Por tanto, tenemos que hasta 1750 los esclavos bautizados supusieron el 3,87%, sin embargo en las confirmaciones la cifra desciende hasta el 3,08%. Estos datos podrían estar encubriendo una mayor mortalidad entre los niños esclavos. Dado que todos los bautizados se confirmaban, incluidos los esclavos, hemos de pensar que había un menor porcentaje de estos que alcanzaba la edad de la confirmación. Se trata de otro síntoma más que evidencia nuestra idea de que la mortalidad debía ser más alta entre los esclavos que entre la población libre.

Ahora, bien, ¿por qué aparecen tan pocos esclavos en los libros de defunción? Es obvio que igual que nacían y se bautizaban debían morir. Probablemente ello se deba a que muchos esclavos acababan liberados al final de su vida, y simplemente no consta su enterramiento como esclavos.

## 6. LA ONOMÁSTICA

Se trata de otro de los aspectos que nos permite estudiar la documentación, pues, obviamente en todas las partidas sacramentales se especifica en nombre del esclavo o de la esclava así como el de su madre. En el caso de Solana encontramos los siguientes nombres de niños y de niñas:

<sup>31</sup> Elaboración propia a partir de los datos presentados en el apéndice II.

Cuadro VII. ONOMÁSTICA DE LOS ESCLAVOS<sup>32</sup>

Nombre	Nº absoluto	Porcentaje
Juan	12	22,22
Pedro	9	16,66
Francisco	5	9,25
Antón	5	9,25
Domingo	2	3,70
Bartolomé	2	3,70
Andrés	2	3,70
Alonso	2	3,70
Otros	15	27,77
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100,00</b>

Ninguna novedad ofrecen los nombres con que se bautizan los esclavos de Solana. Por establecer alguna comparativa, también en la localidad de Barcarrota los tres nombres masculinos más comunes entre los esclavos bautizados era por ese mismo orden y con porcentajes muy similares Juan, Pedro y Francisco<sup>33</sup>. Se trata de nombres de gran tradición cristiana, unos muy vinculados al clero secular, como Juan o Pedro, y otros al regular como Francisco, nombre que encontró una gran acogida en la España Moderna acorde con la expansión de la Orden franciscana.

Cuadro VIII. NOMBRE DE LAS ESCLAVAS<sup>34</sup>

Nombre	Nº absoluto	Porcentaje
María	32	56,14
Catalina	6	10,52
Ana	5	8,77
Isabel	2	3,50
Marta	2	3,50
Inés	2	3,50
Magdalena	2	3,50
Otros	6	10,52
<b>TOTALES</b>	<b>57</b>	<b>100,00</b>

<sup>32</sup> Los nombres incluidos en el apartado otros, son un caso por cada uno de los siguientes nombres: Gonzalo, Fernando, Pablo, Álvaro, Blas, Esteban, Luis, Manuel, Cristóbal, Alejo, Adriano, Dionisio, Ambrosio y Antonio.

<sup>33</sup> ÁLVARO RUBIO: *Ob. Cit.*, p. 114.

<sup>34</sup> Los nombres incluidos en el apartado *otros* corresponden a las siguientes onomásticas: Leonor, Guiomar, Bárbara, Susana, Estefanía y Juana. No hemos contabilizado los nombres de las madres citadas en las partidas porque en algunas de ellas aparecían más de una vez al haber tenido más de un hijo.



Tampoco en los nombres femeninos difirió mucho Solana de otros pueblos y ciudades de Extremadura o España. Los nombres más usados fueron María, Catalina y Ana, mientras que en Barcarrota, por continuar con el mismo ejemplo fueron por este orden: María, Isabel, Catalina y Ana<sup>35</sup>. Que domine el nombre de María era muy común en la España Moderna, tanto entre las minorías étnicas –negros y moriscos– como entre la mayoría blanca. Obviamente, lo imponían los clérigos en honor a la Madre de Dios. Ana y Catalina estaban muy vinculados también a María, mientras que Isabel era un nombre de larga tradición castellana, especialmente frecuente entre las minorías étnicas desde tiempos de Isabel La Católica.

## 7. LOS PROPIETARIOS

Tenemos pocos datos sobre los poseedores de esclavos pero no es aventurado decir que prácticamente todos ellos pertenecían a los estamentos privilegiados. Efectivamente, eran bien religiosos, o bien, miembros de la élite local, es decir, regidores y alcaldes ordinarios del concejo además de propietarios de pequeñas fincas. No olvidemos que la posesión de esclavos necesitaba, además de una inyección de capital en el momento de la compra, un desembolso continuo en su manutención. Incluso, llegado el caso siempre había que hacer un importante desembolso en su enterramiento. En Solana la mayoría de los esclavos en el último aliento de sus vidas recibían la comunión, la confesión y la extremaunción. Luego, se solían enterrar dentro de la iglesia, a los pies del templo que era la zona más económica<sup>36</sup>. En ocasiones incluso, los dueños financiaron sufragios por sus esclavos finados<sup>37</sup>. En definitiva, se requería que sus poseedores tuviesen unos recursos económicos que no estaban al alcance de la mayor parte de la población, es decir de jornaleros y de pequeños aparceros.

Tenemos datos que verifican la posesión de esclavos por parte de numerosos clérigos y presbíteros de la villa. Por ejemplo, en 1687 sabemos que

<sup>35</sup> ÁLVARO RUBIO: *Ob. Cit.*, p. 115.

<sup>36</sup> Hubo excepciones como la esclava María, quien su dueño Pedro García Bermejo, la inhumo a su muerte en 1660, *en la primera nave*, aunque en la iglesia de los Mártires porque la parroquial estuvo en obras hasta 1698. También la esclava María de los Ángeles, cuyo dueño y probable padre de sus hijos, la enterró en 1706 *en la primera nave*, justo donde se enterraban las personas más pudientes de la villa. Centro Cultural Santa Ana película 484.

<sup>37</sup> Fue el caso de Inés Rodríguez que pagó diez misas por su esclava María, fallecida en 1696. Centro Cultural Santa Ana, Película 484.

el obispo Juan Marín de Rodezno ahorró a un esclavo, llamado Francisco Belmonte, que recayó en él cuando murió el cura presbítero de la villa de Solana de los Barros, Alonso Pérez Belmonte<sup>38</sup>.

## 8. LIBERTOS, EXPÓSITOS Y OTRAS MINORÍAS

Sobre los libertos la documentación ofrece poca información. Disponemos al menos de un caso concreto, el de la negra Feliciano, propiedad primero de Leonor y después de Isabel Durán, probablemente hermanas o madre e hija. Feliciano tuvo cinco hijos siendo esclava, pero que en el último de ellos, bautizado en 1617 aparecía ya como liberta de Isabel Durán. Da la impresión que el futuro de estos libertos no podía ser otro que el de seguir sirviendo a las familias a las que habían dedicado toda su vida. No parece que la vida de estos libertos cambiase demasiado con respecto a su condición servil. Probablemente la única diferencia –que no es poco– es que ya no podían ser vendidos.

Entre los expósitos encontramos al menos seis casos, como puede comprobarse en el cuadro que presentamos a continuación:

Cuadro IX. EXPÓSITOS BAUTIZADOS<sup>39</sup>

Fecha	Nombre	Observaciones
16-XI-1614	Diego	El lunes de madrugada, día 3 de noviembre de 1614 años fue hallado a la puerta de la iglesia parroquial y tenía una cédula que decía Diego me llamo y tengo agua. Fue su padrino Juan García Sevillano, clérigo de evangelio.
16-V-1632	Juan	Padres desconocidos
16-VII-1637	María	Padres desconocidos
4-VI-1660	Francisco	Hijo de la Iglesia
5-X-1671	Bartolomé	Padres desconocidos
21-X-1713	Juan	Hijo de expósito en las puertas de dicha iglesia. Fue su padrino Juan Rangel, vecino de Feria y residente en Solana a quien amonesté para que le enseñara la doctrina cristiana.

Como puede observarse, en una época donde apenas se disponían de servicios sociales y donde no era difícil caer en la penuria extrema, algunas

<sup>38</sup> PERIÁÑEZ GÓMEZ, Rocío: *La esclavitud en Extremadura*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009, p. 253.

<sup>39</sup> Fuentes: las mismas que el apéndice I.

madres se veían dramáticamente obligadas a abandonar a sus vástagos. No es de extrañar que los dejen en la misma puerta de la parroquia, donde el presbítero de turno se encargaba de acoger al expósito, bautizarlo si no lo estaba y asignarle un padrino que lo acogiese. La escasa asistencia social que había en el pueblo debía estar vinculada necesariamente al pequeño estamento religioso local. Los padrinos solían ser los mismos presbíteros que en alguna ocasión lo acogieron como el hijo blanco que nunca pudieron tener. Pero también había laicos, quizás, sin hijos propios, como Juan Rangel que en 1713 apadrinó a un niño expósito llamado Juan.

Y finalmente con respecto a otras minorías nos aparecen, una familia morisca y dos gitanas.

Cuadro X. BAUTIZOS DE MORISCOS Y GITANOS<sup>40</sup>

Fecha	Nombre del Bautizado	Padres
16-V-1580	Isabel, morisca	Aguilar, morisco, y Leonor
25-VII-1626	Gabriel, gitano	Gabriel Maldonado, gitano, y de Sebastiana, su mujer, asimismo gitana.
25-VII-1627	Gabriel, gitano	Pedro de Soto y Ana de Acosta, gitanos, fueron sus padrinos Gabriel Maldonado y su hermana Guiomar Maldonado.

Como puede observarse en Solana residía en 1580 al menos una familia morisca, pues en ese año bautizaron vivía al menos una familia morisca, la familia formada por Aguilar y Leonor Hernández que en 1580 bautizaron a su hija Isabel. Parece que se trata del mismo Aguilar morisco y Leonor Hernández que en 1566 confirmaron en la villa de Feria a su hijo Hernando<sup>41</sup>. Un matrimonio mixto formado por un morisco y una cristiana vieja, cuyo resultado final fue la integración de sus descendientes. De hecho, llama la atención que no volvamos a encontrar referencias a esta familia morisca ni en Solana ni en otras localidades de su entorno. Y no creo que se deba a que no practicaban los Sacramentos cristianos sino que estaban tan integrados en el pueblo que perdieron la coletilla de moriscos. Asimismo, encontramos dos familias gitanas que parecen perfectamente integradas. Se trata de excepciones, pues presuponemos que habría bastantes más dispersas por el campo, viviendo de forma seminómada.

<sup>40</sup> Fuentes: las mismas que el apéndice I.

<sup>41</sup> MUÑOZ GIL, José: *La villa de Feria*, T. I. Badajoz, Diputación Provincial, 2001, p. 301.

## 9. CONCLUSIÓN

Finalmente, enumeraremos las principales conclusiones a las que hemos llegado después de analizar minuciosamente las minorías étnicas en Solana de los Barros:

En primer lugar, destacar la fuerte implantación de la institución esclavista en este territorio, a caballo entre los dos mayores mercados peninsulares: Sevilla y Lisboa. Debo reconocer que en esta ocasión los documentos han desbordado mis expectativas. Cuando me acerqué a la documentación parroquial del Archivo de Santa María Magdalena nunca esperé encontrar tal volumen de esclavos, teniendo en cuenta su escasa población y la pobreza extrema de la mayor parte de sus habitantes. ¿Cómo podía haber más de un 3% de esclavos? El caso de Solana muestra a las claras que hasta en los núcleos más pequeños hubo una pequeña oligarquía local, política y religiosa, que uso ampliamente de la mano de obra servil. Al parecer, esta presencia de esclavos en pequeños núcleos rurales fue frecuente en el sur de Extremadura<sup>42</sup>. La institución languideció en la segunda mitad del siglo XVIII no tanto por una posible concienciación ética de la sociedad como por el agotamiento de un modelo económico que era claramente insostenible<sup>43</sup>.

En segundo lugar, encontramos algunos expósitos cuyo número aumentaba exponencialmente en tiempos de guerras o de crisis. Al no haber casas de huérfanos, eran los párrocos los que se hacían cargo de ellos, buscándoles padrinos que los criasen y les enseñasen la doctrina cristiana. Y es que para ser justo con la verdad histórica, la Iglesia pese a ser una institución de poder, siempre tuvo durante la Edad Moderna un papel social fundamental. Bien es cierto que muchos de estos huérfanos acababan como criados en casa de señores de la localidad pero era todo lo que se podía hacer por ellos en una época anterior a la sociedad del bienestar.

Y para finalizar, no quiero acabar este pequeño artículo sin hacer un juicio crítico sobre la esclavitud. Si en algo puede ayudar la Historia a la sociedad actual es en destapar los horrores y los errores del pasado para intentar construir un mundo más justo y humano. Está claro que la mayoría de la sociedad aceptaba con normalidad la servidumbre, pues, desgraciadamente ha sido y es un fenómeno omnipresente en la historia de la humanidad. Sin embargo, no

<sup>42</sup> PERIÁÑEZ GÓMEZ: *La esclavitud en Extremadura...*, p. 43.

<sup>43</sup> Eric Hobsbawm sostenía que la esclavitud a medio y largo plazo limitaba la evolución económica por lo que llevaba implícita su propia destrucción. HOBBSAWM, Eric: "Introducción" en *Formaciones económicas precapitalistas* de Kart Marx. Barcelona, Crítica, 1979, p. 46.

podemos olvidar dos cuestiones: una, que existía entonces ya una minoría crítica que se oponía a la institución<sup>44</sup>. Y otra, que el hecho de que la institución estuviese plenamente aceptada en la época no nos exime de nuestra obligación de denunciar esas actitudes del pasado y del presente. Constatar la fuerte implantación del fenómeno esclavista en Solana de los Barros no es ningún mérito ni demérito, aunque no podemos dejar pasar la ocasión de criticar la esclavitud del pasado y su lamentable pervivencia –más o menos encubierta– en el presente, en amplias zonas del mundo. Lamentablemente, algunos de los calificativos que entonces se atribuían a estos esclavos en la actualidad se atribuyen a otras minorías étnicas procedentes del norte de África o de la Europa del este. El trato a los esclavos dependía simplemente de la voluntad y de la humanidad de sus dueños. En otras ocasiones los dueños actuaban con total desprecio hacia la maternidad y hacia la familia, vendiendo las esclavas incluso con sus crías de pecho.

Sin embargo, también hubo algunas luces; aquellos dueños que trataron con amor a sus esclavos y que tuvieron la voluntad de enterrarlos junto a ellos en las sepulturas destinadas a la oligarquía. Incluso, algunos propietarios en sus testamentos se acordaban de la necesidad de salvación de sus esclavos difuntos, dejando misas por la redención de sus almas. Destellos de justicia y de humanidad que debemos apreciar en un mundo esencialmente injusto y desigual, como era el de la Edad Moderna.

<sup>44</sup> La esclavitud fue reprobada ya por San Pablo quien afirmó que todas las personas eran iguales a los ojos de Cristo. Desde la Baja Edad Media en general la actitud de la Iglesia cambió permitiendo la esclavitud incluso de los cristianos RIDAO, José María: *La paz sin excusa. Sobre la legitimación de la violencia*. Barcelona, Tusquets Editores, 2004, pp. 36-37. Sin embargo, a lo largo de la Edad Moderna hubo toda una serie de personas combativas con la institución como el padre fray Bartolomé de Las Casas, Tomás de Mercado, fray Bartolomé Frías de Albornoz y, ya en el siglo XVII, el Capuchino fray Francisco José de Jaca.

## APÉNDICE I

ESCLAVOS Y LIBERTOS BAUTIZADOS EN LA PARROQUIA DE  
SANTA MARÍA MAGDALENA DE SOLANA DE LOS BARROS (1550-1720)<sup>45</sup>

<b>Fecha del bautizo</b>	<b>Nombre del esclavo</b>	<b>Nombre de la madre</b>	<b>Propietario</b>
17-I-1550	Gonzalo	--	Bachiller Vaquero
21-X-1551	Leonor	--	Francisco de la Barrera
18-III-1552	Juan	--	Álvaro Pérez
17-II-1556	María	--	Bachiller Vaquero
5-V-1558	María	--	Álvaro Pérez
15-XII-1560	María	--	Juan García Durán
16-VII-1561	Catalina	--	Juan García Durán
17-VII-1564	Pedro	--	Fernando Alonso
17-VII-1564	Domingo	--	Nicolás González Madero
17-VII-1564	Fernando	--	Alonso Sánchez
20-V-1570	Guiomar	--	Juan Sánchez
28-VIII-1574	Bartolomé	--	García Martín
28-VIII-1574	María	--	García Martín
7-VIII-1575	Catalina	--	Juan de Luna
27-IX-1575	Andrés	--	Vasco Pérez
8-IX-1579	María	--	Pedro López
15-II-1580	María	--	Luis Salguero
15-II-1580	Catalina	--	Juan Sánchez
29-XII-1580	Juan	--	Rodrigo Vaquero
29-XII-1580	Antón	--	Diego Pérez
7-VIII-1582	Antón	--	Juan Sánchez
19-XI-1584	María	--	Pedro Alonso
31-IX-1586	Antón	--	Juan de Luna
1-XII-1586	María	--	Rodrigo Vaquero
26-I-1587	Bárbara	Luisa esclava	Hernán Sánchez

<sup>45</sup> Fuentes Libros de Bautismo de la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Solana de los Barros: Libro 1 (1548-1608), Libro 2 (1610-1698), Libro 3 (1698-1759) y Libro 4 (1759-1812). Centro Cultural Santa Ana, sala de microfilms, película 483.



<b>Fecha del bautizo</b>	<b>Nombre del esclavo</b>	<b>Nombre de la madre</b>	<b>Propietario</b>
15-II-1588	Juan	--	Juan de Luna
14-I-1589	Pedro	--	Álvaro Fernández
25-V-1589	María	--	Juan Sánchez
11-II-1591	Pablo	--	Rodrigo Vaquero
7-XII-1591	Ana	--	Rodrigo Vaquero
3-III-1592	Antón	--	Juan Lorenzo
17-III-1592	Catalina	María esclava	Álvaro Guerrero
4-I-1593	María	--	Luis Salguero
9-II-1593	Álvaro	--	Alonso Martín Lobato
5-IX-1593	María	Luisa Alonso	Hernando Sánchez Galeas
24-I-1594	Juan	--	Alonso Martín Lobato
2-III-1595	Pedro	--	Rodrigo Vaquero
9-IX-1595	María	Bárbara esclava	Juan de Luna
21-XII-1596	Francisco	--	Rodrigo Vaquero
15-II-1597	María	--	María González viuda
15-IV-1597	Pedro	--	Juan de Luna
11-VII-1597	Isabel	--	La viuda de Alonso Martín Lobato
17-XI-1597	Pedro	María esclava	Leonor López
12-IX-1598	Juan	Catalina Becerras	Diego Fernández
5-X-1598	María	Luciana esclava	Juan Galeas
2-VII-1600	María	María esclava	Andrés Sánchez
16-VII-1600	Juan	--	Leonardo López
12-XI-1600	Juan	--	Rodrigo Vaquero
21-I-1601	Francisco	--	Isabel Durán
13-II-1601	Blas	--	Hernando Martín Vaquero
26-III-1601	Francisco	Luisa esclava	María González
25-V-1601	María	Feliciana esclava	Isabel Durán
10-VIII-1601	Ana	María esclava	Leonor López
9-X-1601	María	María esclava	Andrés Sánchez
8-VI-1602	Juan	Feliciana esclava	Isabel Durán
2-X-1602	Esteban	Isabel esclava	Isabel Durán
1-II-1603	María negra	--	María González
6-VIII-1603	Marta	--	Hernando Martín Vaquero

<b>Fecha del bautizo</b>	<b>Nombre del esclavo</b>	<b>Nombre de la madre</b>	<b>Propietario</b>
2-XII-1603	Juan	--	Leonor López
1-V-1604	Pedro	--	Isabel Durán
4-X-1604	Luis	Juliana esclava	Isabel Durán
25-I-1605	Catalina	María esclava	Andrés Sánchez
9-VIII-1605	Inés	--	Leonor López, viuda de Álvaro Guerrero
9-IV-1606	Francisco	--	Isabel Durán
7-IX-1606	Juan	Mari Salguera esclava	Hernán Martín Vaquero
1-I-1607	Manuel	--	Leonor López Guerrera (sic)
15-I-1607	Francisco	--	Isabel Durán
21-II-1607	María	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
18-XI-1607	María	Susana esclava	Pedro Sánchez Recio
22-III-1608	Alonso	Feliciana esclava	Leonor Durán
31-VIII-1608	Bartolomé	Juliana esclava	Isabel Durán
7-X-1608	Cristóbal	María esclava	Leonor López
16-III-1609	Alejo	Bárbola esclava	Hernando Sánchez
30-VIII-1609	Juan	María esclava	Andrés Sánchez
17-IX-1609	Adriano	María esclava	Pedro Esteban
5-X-1609	Dionisio	María esclava	Hernán Martín
3-IV-1610	Susana	Susana esclava	Pedro Sánchez
16-V-1610	Andrés	Feliciana esclava	Isabel Durán
3-XI-1610	Juan	María esclava	Leonor López
28-XII-1610	Domingo	Florencia esclava	Lorenzo Figueroa
7-I-1612	Pedro	María esclava	Juan Guerrero
27-I-1612	Magdalena	María esclava	Pedro Esteban pastor
3-II-1613	María	Susana esclava	Pedro Sánchez Recio
8-VII-1613	María	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
25-I-1614	Antón	María esclava	Pedro Esteban pastor
12-I-1615	Ambrosio	Feliciana morena	Isabel Durán
31-I-1615	Estefanía	María esclava	Juan Guerrero
29-XI-1616	Juana	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
18-II-1617	María	Feliciana (Liberta)	Liberta de Isabel Durán
3-II-1621	María	Leonor esclava	Juan Esteban
3-II-1621	Ana	María esclava	Francisco Guerrero Rengel

<b>Fecha del bautizo</b>	<b>Nombre del esclavo</b>	<b>Nombre de la madre</b>	<b>Propietario</b>
25-II-1623	Isabel	Bárbola esclava	Hernando Sánchez Galeas
21-II-1624	Ana	Leonor esclava	Juan Esteban Nieto
27-VI-1624	Antonio	Isabel esclava	Juan García Galeas
5-IX-1627	Ana	Leonor esclava	Juan Esteban Nieto
3-XI-1627	María	Catalina, morena, esclava	Diego Barona
19-X-1630	Inés	Leonor esclava	Juan Esteban Nieto
18-X-1631	Catalina	Engracia, esclava morena	Juan Gutiérrez Serrano
16-III-1633	María	María esclava	Francisco López Ortiz
11-XII-1633	Marta	Engracia esclava morena	Juan Gutiérrez Serrano
27-V-1635	Magdalena	María esclava	Francisco López Ortiz
8-XI-1637	María	María esclava	Francisco López Ortiz
29-X-1640	Alonso	María esclava	Francisco López Ortiz
20-XII-1642	María	María esclava	Francisco de la Barrera
28-VIII-1656	Juan	Magdalena esclava	Francisco López Ortiz
20-IX-1658	María	Magdalena esclava	Francisco López Ortiz
22-III-1680	María	María esclava	García Martín Oliva
16-VIII-1682	María	Ángela esclava	Juan Sánchez Cordobés
27-XI-1694	Simón	Lucrecia esclava	Luis (ilegible)
24-I-1706	Pedro	María de los Ángeles esclava	Pedro Sánchez Notario, presbítero
3-II-1709	Pedro	María de los Ángeles, esclava	Pedro Sánchez Notario, presbítero

## APÉNDICE II

### CONFIRMACIONES DE ESCLAVOS EN LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE SOLANA DE LOS BARROS<sup>46</sup>

Fecha	Total de Confirmados	Esclavos
12-IV-1581	74	Bartolomé, esclavo de García Martín; Antón, esclavo de Hernando Sánchez Cordero; Juan, esclavo de Miguel Sánchez; María, esclava de Pedro Alonso de la Plaza y Antonio, esclavo de Benito Rodríguez.
I-1593	130	Susana, esclava de Alonso Martín Lavado; María esclava y Antón esclavo
2-VII-1598	115	Catalina, esclava de Hernando Gutiérrez y Pedro, esclavo de Diego Pérez.
8-IV-1652	38	Magdalena, esclava de Francisco López
1658	78	Juan, esclavo de Juan Luna; Luisa, esclava de Hernán Sánchez; María, esclava de Alonso Fernández; Catalina, esclava de Juan Galeas
3-III-1715	52	Ningún esclavo.

<sup>46</sup> Fuentes: las mismas que el apéndice I.

## APÉNDICE III

ENTIERROS DE ESCLAVOS EN SOLANA DE LOS BARROS<sup>47</sup>.

Fecha	Esclavo	Edad	Madre	Propietario/a
24-X-1658	Juan	--	Magdalena	Francisco López Ortiz
28-IX-1660	María	--	--	Pedro García Bermejo
23-III-1679	Una esclava	--	--	Bartolomé Macías
23-IV-1683	Ángela	--	--	Juan Sánchez Cordobés
30-IX-1696	María		María	--
13-X-1696	María		--	Inés Rodríguez
7-XII-1704	Un moreno esclavo	9 ó 10 años	--	Manuel Rodríguez
14-XI-1706	Pedro	Menos de 1 año	M <sup>a</sup> de los Ángeles	Pedro Sánchez Notario

<sup>47</sup> Fuente: Libros de defunción de la parroquia de Santa María Magdalena de Solana de los Barros. Libro 1 (1662-1710). Centro Cultural Santa Ana, película 484.